

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 200

Registro

Presentación realizada el: 14-07-2025 a las 13:28:16

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202420061510040R

Código Seguro de Verificación: AQS6WRQ7FE926H9N

Número de justificante: 2005605138634 Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: 19004355F

Apellidos y Nombre / Razón social: MARTI CASANOVA OFELIA

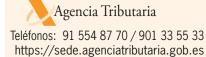
En calidad de: Colaborador

NEGATIVA/SIN ACTIVIDAD/RESULTADO CERO

Puede consultar los Avisos y Advertencias generados en la presentación de esta declaración en la Sede electrónica de la AEAT, accediendo al Modelo 200 para recuperar la declaración presentada y seleccionando la opción "Validar declaración".



X INCN < 20.000.000 euros



Impuesto sobre Sociedades Impuesto sobre la Renta de no Residentes

1 1 2024

Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanen

Declaración relativa al período impositivo comprendido desde

AL 31 12 2024

2024

Página 1

Modelo

Identificación		Ejercicio							
NIF Apellidos y nombre o razón	social	Tino giarginio							
G44615169 ASOLECAS - ASC	C CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLO	ON Codigo CNAE (2009) actividad principal 9499							
Teléfono 1 Teléfono 2		Si realiza actividades agrícolas y/o ganaderas marque con una "X" y cumplimente el cuadro de la página 21							
Autoliquidación rectificativa									
Si esta autoliquidación es rectificativa de otra autoliquidación ante	si esta autoliquidación es rectificativa de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla								
		^o de justificante							
En este caso, consigne a continuación el número de justificante id Indique el motivo de la rectificación:	entificativo de la autoliquidación anterior								
Rectificaciones (excepto incluidas en el motivo siguiente)									
Discrepancia criterio administrativo									
Caracteres de la declaración									
Tipo de entidad									
00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002	Loone A	00022 Capiadad da dasayyalla industrial yagianal							
	00013 Agrupación de interés económico española	00032 Sociedad de desarrollo industrial regional 00036 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento							
X 00002 Entidad parcialmente exenta 00080 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas	00014 Agrupación europea de interés económico 00017 Cooperativa protegida	00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre							
00003 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero	00018 Cooperativa especialmente protegida	00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social							
Sociedad de inversión de capital variable que no cumpla	00019 Resto cooperativas	00060 Fondos o activos de titulización							
los requisitos del art. 29.4 a) LIS	00021 Establecimiento permanente	00066 Entidad patrimonial							
00004 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria	00023 Gran empresa	00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesiástica que integra entidades menores de ellas dependientes							
00005 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	00024 Entidad de crédito	00056 Entidad en régimen de atribución de rentas con tributación por el Impuesto sobre Sociedades							
00011 Entidad de tenencia de valores extranjeros	00025 Entidad aseguradora	por el impuesto sobre sociedades							
00085 Unión temporal de empresas	00031 Entidades de capital-riesgo								
Regímenes aplicables									
00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tít. VII LIS)	00049 Regímenes especiales de normativa foral	00038 Entidad dedicada al arrend. de viviendas							
00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)	00035 Régimen especial fusiones, escisiones, aportaciones activos y canjes valores (Cap. VII, Tít VII)	00046 Entidad en rég. de atribución de rentas constituída en el extranjero con presencia en territorio español							
00079 Entidad ZEC en consolidación fiscal	00029 Régimen especial Canarias	00012 SOCIMI							
00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje 00028 Tributación conjunta Estado/Diputaciones Comunidades	00069 Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias	00064 Régimen fiscal entrada SOCIMI							
Forales	00086 Régimen especial Illes Balears	00057 Régimen fiscal salida SOCIMI 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a							
00047 Entidades sometidas a la normativa foral	00033 Régimen especial minería	sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)							
	00034 Régimen especial hidrocarburos	00020 Otros regímenes especiales							
Otros caracteres	Inversiones anticipadas, reserva inversiones en								
00007 Imputación en base imp. rentas positivas art. 100 LIS	00045 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Canarias (art. 27.11 Ley 19/1994)	00090 Opción art. 39.3 LIS							
00009 Entidad dominante de grupo fiscal 00010 Entidad dependiente de grupo fiscal	00087 Inversiones anticipadas-reserva inversiones en Illes Balears (DA 70ª.Cuatro.10 Ley 31/2022)	00065 Bonificación personal investigador (RD 475/2014) 00084 Régimen especial de disolución y liquidación de SICAV (DT 41ª LIS)							
00081 Filial grupo multinacional	00063 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva creación (DT 22ª LIS)	(DT 41 ^a LIS) 00072 Extinción de entidad							
00082 Sociedad matriz última grupo multinacional	00071 Tipo gravamen reducido para entidades de nueva	X 00073 Opción del 0,7% de la cuota íntegra para fines sociales							
00026 Entidad inactiva X 00027 Base imponible negativa o cero	creación (art. 29.1 LIS) O0088 Tipo gravamen reducido para entidades con INCN	00037 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS							
00030 Transmisión elementos patrimoniales arts. 27.2.d)	periodo anterior inferior a 1 millon euros (art. 29.1 Lis)	00044 Contribuyente que genera deducciones del art. 36.1 y 36.3 LIS con financiación realizada por otros contribuyentes							
00039 Entidad que forma parte de un grupo mercantil	00083 Tipo gravamen reducido para empresa emergente Compensación bases imponibles negativas para	O0074 Contribuyente que financia producciones con derecho a la deducción del art. 36.1 y 36.3 LIS							
(art. 42 del Cód. Comercio) 00043 Obligación información DT 5ª RIS	entidades de nueva creación (art. 26.3 LIS)	00089 Partícipe de agrupación de interés económico o de unión temporal de empresas							
	00059 Opción art. 39.2 LIS								
Importe peto de la cifra de pe	gocios de los doce meses anteriores a la	fecha de inicio del período impositivo							
Indique el importe neto de la cifra de negocios de los doce		<u> </u>							
la tributación mínima del art. 30 bis LIS, los límites de comp correcciones contables sujetas al limite del art. 11.12 LIS y	pensación de bases imponibles negativas, los límites de co	mpensación de cuotas en el régimen de cooperativas, las							
aplicables de acuerdo con la DA 8ª Ley 20/1990 y DA 15ª l		10013103 611 103 61 13. 31, 32, 100.10 y D1 23 L13 (IIIIIILES							

INCN de al menos 20.000.000 euros pero inferior a 60.000.000 euros

INCN de al menos 60.000.000 euros

NIF

Apellio	idos y	nombre	o razói

ellidos y nombre o razón social			
SOLECAS - ASOC CO	NTRALALFUCE	MIA DE CAS	TFI I OI

2	0	2	4	

G44615	5169	ASOLECA	AS - ASOC CONTRA	LA	LEUCEMIA DE CASTELLON	Página 1 bis
Grupo fis	scal					
des que hayan	marcado alguna de las	siguientes claves	de caracteres de la declarac	ción:		
00010			Clave 00010			
o fiscal	00040					
			(en el caso de	grup	os constituidos solo por entidades dependientes)	
Grupo m	ercantil					
spuesto en el a acionales y los iivos de la soci	artículo 6 Ley 7/2024, d grupos nacionales de g edad matriz última Razón social	e 20 de diciembr				
Estados	de cuentas ^(*)					
00050 00051 X 00052	ECPN: Mod. normal Mod. abreviado (volunt Mod. PYMES (voluntari	o) 00077	Pérdidas y ganancias: Mod. normal 00053 Mod. abreviado 00054 Mod. PYMES X 00055	Ent de	tidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008) Estados de cuentas de Entidades de Crédito: tidades que sin ser Entidades de Crédito utilicen los estados cuentas aplicables a éstas	00061
	Grupo fise des que hayan 00010 o fiscal la representante po fiscal)	O0010 o fiscal 00040 I representante/dominante po fiscal) 00040 des que hayan marcado la clave 0008 spuesto en el artículo 6 Ley 7/2024, d acionales y los grupos nacionales de g ivos de la sociedad matriz última Razón social Cal del país de residencia cia Estados de cuentas(*) ECPN: 00050 Mod. normal 00051 Mod. abreviado (volunt X 00052 Mod. PYMES (voluntari	Grupo fiscal des que hayan marcado alguna de las siguientes claves 00010 o fiscal 00040 I representante/dominante po fiscal) des que hayan marcado la clave 00081 de caracteres spuesto en el artículo 6 Ley 7/2024, de 20 de diciembracionales y los grupos nacionales de gran magnitud: ivos de la sociedad matriz última Razón social Estados de cuentas (*) ECPN: 00050 Mod. normal 00075 00075 Mod. abreviado (voluntario) 00076 X 00052 Mod. PYMES (voluntario) 00077	des que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaraccion de la composition de la caracteres de la declaraccion de la composition de la caracteres de la declaracción de la caracteres de la declaración o entidades spuesto en el artículo 6 Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un acionales y los grupos nacionales de gran magnitud: invos de la sociedad matriz última Razón social Estados de cuentas (**) ECPN: Pérdidas y ganancias: December December	des que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración: 00010	Grupo fiscal des que hayan marcado alguna de las siguientes claves de caracteres de la declaración: O0010 O fiscal O0040 Nº identificación de la entidad dominante (en el caso de grupos constituidos sólo por entidades dependientes) Grupo mercantil des que hayan marcado la clave 00081 de caracteres de la declaración o entidades que sin ser matriz última, formen parte de un grupo nacional de spuesto en el artículo 6 Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global racionales y los grupos nacionales de gran magnitud: ivos de la sociedad matriz última Razón social ECPN: Pérdidas y ganancias: Estados de cuentas de Instituciones de Inversión Colective Intidades que utilicen los estados de cuentas aplicables a las IIC (excepto claves 00003, 00004 y 00008)

Dar	COB	പ	200	lori	20	

Consigne la cifra media del ejercicio Personal fijo 00041 Personal no fijo 00042

A. Relación de administradores

A cumplimentar por todas las entidades declarantes. Indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros análogos que supon	agan l
A cumplimental por todas las entidades deciarantes, indicar aquellas personas o entidades que ostenten cargos de consejero, gestor, director, administrador general y otros analogos que supon	igan i
dirección, administración o control de la entidad, Identificación del representante (a cumplimentar sólo por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes; establecimientos perman	nanta
	nente.
y entidades en régimen de atribución de rentas constituídas en el extraniero con presencia en territorio español).	

F/J	RPTE.	Apellidos y nombre / Razón social	Domicilio fiscal	Código Provincial
F		MESA MONDEJAR MIGUEL ANGEL		

Participaciones directas de la declarante en otras sociedades y de otras personas o entidades en la declarante a la fecha de cierre del período declarado

Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

NIF (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)		
Código provincia /país Datos en los registros de la declarante: Porcentaje de participación (%, con 2 decimales)		
Valor nominal total de la participación Valor en libros (en el activo de la declarante) de la participación		01501 01502
Ingresos por Dividendos recibidos en el ejercicio declarado(*)		01503

^(*) Deben incluirse también los datos correspondientes a los dividendos de sociedades que a fin de período no cumplan el mínimo de participación (5% ó 1% si cotizan), pero que sí lo alcanzaban cuando se percibió el dividendo.

Correcciones valorativas por deterioro y cambios en el valor razonable:

(Cumplimente este apartado para todas las participaciones en las que se haya tenido un porcentaje superior al 5% -ó al 1% si cotizan- a lo largo del período, y cuyo valor nominal supere los 100.000 euros, incluyendo por tanto las participaciones transmitidas en el ejercicio. DT 16ª LIS)

a) Corrección de valor incluida en pérdidas y ganancias del período(***)		01504
b) Reversión de pérdidas por deterioro de valores (DT 16ª LIS)		02376
c) Eliminación del deterioro contable incluido en P y G (art. 13.2b) LIS)		01506
d) Eliminación del deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)		01809
e) Ajuste por la disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)		01810
f) Efecto de la corrección valorativa en la BI del ejercicio (= $a + b + c + d + e$)		01507
g) Saldo de correcciones fiscales (art. 12.3 RDL 4/2004) pendientes a fin de ejercicio		01508

Datos adicionales de la participada:

(Sólo se deberá cumplimentar obligatoriamente este apartado si la entidad participada es extranjera y el deterioro sufrido se determina en relación al patrimonio neto de la entidad participada)

Capital		
Reservas y otras partidas de fondos propios		
Otras partidas del patrimonio neto (+,-)		
Resultado del último ejercicio (+,-)		

Participaciones que a fin de período sean igual o superior al 5% del capital o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundario organizado.

En caso de sociedades de responsabilidad limitada (SL) o sociedades civiles, se deberán cumplimentar, al menos, los datos correspondientes a uno de los socios aunque el porcentaje de participación sea inferior al indicado.

NIF	RPTE.	Otra	Apellidos y nombre / Razón social	provincia / país	Nominal	% Particip.

- Suma de porcentajes de participación de personas o entidades en el capital de la declarante inferiores al 5% o al 1% si se trata de valores que coticen en un mercado secundário organizado......
- Suma de porcentajes de participaciones en situaciones especiales

^(**) Incluya la variación del deterioro y, en general, los cambios valorativos con efectos sobre el resultado del período, con el signo con que opere en el cálculo del resultado.
Incluya también, en su caso, el efecto sobre el "resultado por enajenación de participaciones" por la aplicación de los deterioros acumulados (y de los cambios valorativos acumulados, en general).
Ponga el signo con que opere en la cuenta de P y G: (-) e deterioro; (+) = reversión del deterioro o aplicación del deterioro por transmisión de la participación. En el caso de cambios de valor positivos, signos opuestos a los indicados.

Apellidos y nombre o razón social ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

2024

Página 2 his

C. Entida previa	ades menores dependie amente autorizadas	ntes de diócesis, pro	ovincia religiosa o enti	dad eclesiástica integi	radas en la declaración,
	NIF		Nombi	re o razón social	
Entidad 1 ^a					
Entidad 2ª					
Entidad 3 ^a					
Entidad 4 ^a					
Entidad 5 ^a					
Entidad 6 ^a					
Entidad 7 ^a					
Entidad 8 ^a					
Entidad 9 ^a					
Entidad 10 ^a					
Endada 10					
D. Inforr	nación de detalle de es	tablecimiento perm	anente que opere en	el extranjero	
Identificación	País de	Volumen de operaciones	Beneficio o pérdida que obtienen en el período	Suma de ajustes al resultado contable	Suma de deducciones por Di internacional (art. 31 LIS)
	residencia fiscal		impositivo	desde el inicio de la actividad	acreditada en periodos anteriores
E Socio	s de SICAV en régimen	ospocial do disoluc	eión v liquidación (DT	(18110)	
	men especial de disolución y liquio IF de la sociedad/es disuelta/s	NIF de la/las IIC		entes datos:	
	iii de la sociedad es disacita, s	Till de lay las lie	donde reminerte		
F. Identi	ificación del titular real	de la entidad			
			10/2010, de 28 de abril, de previ	ención del blanqueo de capitales v	de la financiación del terrorismo
Consigne, a continuación, los datos del titular real persona física de la entidad, conforme a la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Entidad sin obligación de identificar el titular real conforme al apartado 2 del artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación					
del terrorismo Tipo documento	NIF/ digo de identificación extranjero		Apollio	los y nombre	
1 18972901V MESA MONDEJAR MIGUEL ANGEL					
País de expedición del docume		de nacimiento 03/1970 ESPA	País de residencia AÑA	ES	Nacionalidad
G. Secre	etario del Consejo de Ad	lministración v repr	esentantes legales d	e la entidad	
Secretario del Consejo de A	<u> </u>				

Consigne, a continuación, los datos del Secretario del Consejo de Administración de la el	ntidad o persona que cumpla l	as funciones en el órgano que sustituya a dicho Consejo.
Apellidos y nombre	NIF	
MESA MODEJAR MIGUEL A	18972901V	

Representantes legales

Consigne, a continuación, los datos de los apoderados del declarante, en número y con capacidad suficiente, relativos a su identificación, cargo y documento de apoderamiento.

Apellidos y nombre	NIF	Fecha poder	Notaría/otros
MESA MODEJAR MIGUEL ANGEL	18972901V	01/01/2023	JUNTA

2024

Balance: Activo (I)

ACTIVO NO CORRIENTE (N, A, P)		00101	560,00
Inmovilizado intangible (N, A, P)		00102	333,33
Desarrollo (N)	00103		
Concesiones (N)	00104		
Patentes, licencias, marcas y similares (N)			
Fondo de comercio (N, A, P)	00106		
Aplicaciones informáticas (N)	00107		
Investigación (N)			
Propiedad intelectual (N)	00700		
Otro inmovilizado intangible (N)	00109		
Resto (A, P)			
	-		
Inmovilizado material (N, A, P)		00111	260,00
Terrenos y construcciones (N)	00112		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (N)	00113		
Inmovilizado en curso y anticipos (N)	00114		
Inversiones inmobiliarias (N, A, P)		00115	
Terrenos (N)	00116		
Construcciones (N)	00117		
	r		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)		00118	300,00
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00119		300,00
Créditos a empresas (N)	00120		
Valores representativos de deuda (N)	00121		
Derivados (N)			
Otros activos financieros (N)			
Otras inversiones (N)	00124		
Resto (A, P)	00125		
	ſ		
Inversiones financieras a largo plazo (N, A, P)		00126	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)			
Créditos a terceros (N)			
Valores representativos de deuda (N)			
Derivados (N)			
Otros activos financieros (N)	00131		
Otras inversiones (N)	00132		
	00132		
Otras inversiones (N)	00132 00133		
Otras inversiones (N)	00132		
Otras inversiones (N)	00132		
Otras inversiones (N)	00132	00135	44 447 05
Otras inversiones (N) Resto (A, P)	00132	00135	11.117,85
Otras inversiones (N)	00132	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N)	00132	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N)	00132	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N) Resto (A, P)	00132	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N) Resto (A, P)	00132 00133 00139 00140 00141	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N) Resto (A, P)	00132 00133 00139 00140 00141 00142	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N)	00132 00133 00139 00140 00141 00142 00143	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N) Resto (A, P)	00132 000133 000139 000140 000141 000142 000143	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N) Resto (A, P)	00132 00133 00139 00140 00141 00142 00143 00143	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N) Resto (A, P)	00132 00133 00139 00140 00141 00142 00143 00144 00145 00146	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N) Resto (A, P) Activos por impuesto diferido (N, A, P) Deudores comerciales no corrientes (N, A, P) ACTIVO CORRIENTE (N, A, P) Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A) Existencias (N, A, P) Comerciales (N) Materias primas y otros aprovisionamientos (N) Productos en curso (N) De ciclo largo de producción (N) De ciclo corto de producción (N) Productos terminados (N) De ciclo largo de producción (N) De ciclo corto de producción (N) De ciclo corto de producción (N) De ciclo corto de producción (N) Subproductos, residuos y materiales recuperados (N)	00132 00133 00139 00140 00141 00142 00143 00144 00145 00146 00147	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N)	00132 00133 00139 00140 00141 00142 00143 00144 00145 00146 00147	00135 00136 00137	11.117,85
Otras inversiones (N) Resto (A, P) Activos por impuesto diferido (N, A, P) Deudores comerciales no corrientes (N, A, P) ACTIVO CORRIENTE (N, A, P) Activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A) Existencias (N, A, P) Comerciales (N) Materias primas y otros aprovisionamientos (N) Productos en curso (N) De ciclo largo de producción (N) De ciclo corto de producción (N) Productos terminados (N) De ciclo largo de producción (N) De ciclo corto de producción (N) Anticipos a proveedores (N)	00132 00133 00139 00140 00141 00142 00143 00144 00145 00146 00147	00135 00136 00137	11.117,85

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

2024

Página 4

Balance: Activo (II)

Activo (cont.)			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (N, A, P)		00149	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (N, A, P)			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo (N, A, P)			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo (N, A, P)			-
Clientes empresas del grupo y asociadas (N)			-
Deudores varios (N)			
Personal (N)			
Activos por impuesto corriente (N)	_		
Otros créditos con las Administraciones Públicas (N).			
	00158		
	00159		-
	00103		_
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)		00160	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P).		'	
Créditos a empresas (N)	00162		
Valores representativos de deuda (N)	00163		
Derivados (N)	00164		
Otros activos financieros (N)	00165		
Otras inversiones (N)	00166		
Resto (A, P)	00167		
			٦
Inversiones financieras a corto plazo (N, A, P)		00168	
Instrumentos de patrimonio (N, A, P)	00169		
Créditos a empresas (N)	00170		
Valores representativos de deuda (N)	00171		
Derivados (N)	00172		
Otros activos financieros (N)	00173		
Otras inversiones (N)	00174		
Resto (A, P)	00175		
			Ĩ
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)		00176	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (N, A, P)		00177 11.1	17,85
Tesorería (N)	00178		
Otros activos líquidos equivalentes (N)	00179		
			_
TOTAL ACTIVO (N, A, P)		00180 11.6	677,85
			ŕ

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

NIF

Apellidos y nombre o razón social

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

2024

Balance: Patrimonio neto y pasivo (I)

Patrimonio neto y pasivo		
PATRIMONIO NETO (N, A, P)		00185 12.149,39
Fondos propios (N, A, P)		00186 12.149,39
Capital (N, A, P)		00187
Capital escriturado (N, A, P)		
(Capital no exigido) (N, A, P)	00189	
Capital cooperativo suscrito (cooperativas) (N, A, P)	00764	
(Capital cooperativo no exigido) (cooperativas) (N, A, P)	00765	
Prima de emisión (N, A, P)		00190
Reservas (N, A, P)		
Legal y estatutarias (N)		
Otras reservas (N, A, P)		
Reserva de revalorización (Ley 16/2012, de 27 de diciembre) (N)		
Reserva de capitalización (N, A, P)		
Reserva de nivelación (N, A, P)		
Fondo de reembolso o actualización (cooperativas) (N, A, P).		
Fondo de reserva voluntario (cooperativas) (N, A, P)		
(Acciones y participaciones en patrimonio propias) (N, A, P)		
Resultados de ejercicios anteriores (N, A, P)		
Remanente (N)		
Otras aportaciones de socios (N, A, P)		
Resultado del ejercicio (N, A, P)		, -
(Dividendo a cuenta) (N, A, P)		00200
(Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio) (cooperativas) (N, A, P)		00768
Otros instrumentos de patrimonio neto (N, A)		
Ajustes por cambios de valor (N, A)		
Operaciones de cobertura (N)		
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta (N)		
Diferencia de conversión (N)		
Otros (N)		
Ajustes en patrimonio neto (P)		00208
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (N, A, P)		
PASIVO NO CORRIENTE (N, A, P)		
Fondo de Educación, Formación y Promoción a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)		
Deudas con características especiales a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)		
"Capital" reembolsable exigible (cooperativas) (N, A, P)		
Fondos especiales calificados como pasivo (cooperativas) (N, A, P)		
Acreedores por fondos capitalizados a largo plazo (cooperativas) (N, A, P)		
Provisiones a largo plazo (N, A, P)		00211
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (N)	00212	
Actuaciones medioambientales (N)	00213	
Provisiones por reestructuración (N)		
Otras provisiones (N)	00215	
Deudas a largo plazo (N, A, P)		00216
Obligaciones y otros valores negociables (N)		
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)		
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)		
Derivados (N)		
Otros pasivos financieros (N)		
Otras deudas a largo plazo (A, P)		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (N, A, P)		00223
Pasivos por impuesto diferido (N, A, P)		00224
Periodificaciones a largo plazo (N, A, P)		
Acreedores comerciales no corrientes (N, A, P)		
Deuta con caracteristicas especiales a idigo piazo (14, A, F)		00227

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

2024

Balance: Patrimonio neto y pasivo (II)

Patrimonio neto y pasivo (cont.)			
PASIVO CORRIENTE (N, A, P)		00228	-471,54
Fondo de Educación, Formación y Promoción a corto plazo (cooperativas) (N, A, P)		00785	., ., .
Deudas con características especiales a corto plazo (cooperativas) (N, A, P)			
"Capital" reembolsable exigible (cooperativas) (N, A, P)			
Fondos especiales calificados como pasivo (cooperativas) (N, A, P)			
Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo (cooperativas) (N, A, P)			
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta (N, A)			l
Provisiones a corto plazo (N, A, P)			
Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero (N)	00703	3	
Otras provisiones (N)			
Deudas a corto plazo (N, A, P)		00231	
Obligaciones y otros valores negociables (N)			
Deudas con entidades de crédito (N, A, P)	00233	3	
Acreedores por arrendamiento financiero (N, A, P)	00234		
Derivados (N)	00235	i	
Otros pasivos financieros (N)	00236	,	
Otras deudas a corto plazo (A, P)	00237	,	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (N, A, P)		00238	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (N, A, P)		00239	-471,54
Proveedores (N, A, P)	00240)	48,40
Proveedores a largo plazo (N, A, P)	00241		
Proveedores a corto plazo (N, A, P)	00242		48,40
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (N)	00243	3	
Acreedores varios (N)	00244		
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (N)	00245	5	
Pasivos por impuesto corriente (N)	00246	5	
Otras deudas con las Administraciones Públicas (N)	00247	,	
Anticipos de clientes (N)	00248	3	
Otros acreedores (A, P)	00249)	-519,94
Periodificaciones a corto plazo (N, A, P)		00250	
Deuda con características especiales a corto plazo (N, A, P)			
Douge our describing a caponising a corto piezo (14, 7, 17		00231	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (N, A, P)		00252	11.677,85
			,

(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES de depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

2024

Cuenta de pérdidas y ganancias (I)

G44615169

Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios (N, A, P)		00255 42.3	92,28
Ventas (N)			02,20
Prestaciones de servicios (N)			
Ingresos de carácter financiero de las entidades concesionarias de infraestructuras públicas (N)	00711		
Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding (N)	00705		
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N)	00706		
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N)	00707		
Resto (N)	00708		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (N, A, P)		00258	
Trabajos realizados por la empresa para su activo (N, A, P)		00259	
Aprovisionamientos (N, A, P)		00260 -12.2	07,19
Consumo de mercaderías (N, A, P)	00261	-12.207,19	
Compras de mercaderías (N, A, P)	00760	-12.207,19	
Variación de existencias (N, A, P)	00761		
Consumo de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)			
Compras de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)			
Variación de materias primas y otras materias consumibles (N, A, P)			
Consumo de existencias de socios (cooperativas) (N, A, P)			
Compras efectuadas a los socios (cooperativas) (N, A, P)			
Variación de existencias adquiridas a socios (cooperativas) (N, A, P)			
Trabajos realizados por otras empresas (N, A, P)			
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (N, A P)			
Otros ingresos de explotación (N, A, P)			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (N, A, P)			
Ingresos por arrendamientos (N, A, P)			
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (N, A, P)			
Gastos de personal (N, A, P)			
Sueldos, salarios y asimilados (N, A, P)			
Servicios de trabajo de socios (cooperativas) (N, A, P)			
Indemnizaciones (N, A, P)			
Seguridad Social a cargo de la empresa (N, A, P)			
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación o prestación definida (N, A, P)			
Retribuciones mediante instrumentos de patrimonio (N, A, P)			
Otros gastos sociales (N, A, P)			
	00278		
Otros gastos de explotación (N, A, P)		00279 -20.60	00,21
Servicios exteriores (N, A, P)	00280		
Servicios profesionales independientes (N, A, P)	00253	-830,00	
Resto (N, A, P)	00254	-6.296,53	
Tributos (N, A, P)		-3.375,51	
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (N, A, P)	00282		
Otros gastos de gestión corriente (N, A, P)			
Gastos por emisión de gases de efecto invernadero (N, A, P)			
Amortización del inmovilizado (N, A, P)			
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (N, A, P)			
Excesos de provisiones (N, A, P)			
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (N, A, P)			
Deterioro y pérdidas (N, A, P)			
Deterioros (N, A, P)			
Reversión de deterioros (N, A, P)			
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)	00291		
Pérdidas (N, A, P)			
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding (N, A, P)			
Fondo de Educación, Formación y Promoción (cooperativas) (N, A, P)			
Dotación (cooperativas) (N, A, P)			
Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones (cooperativas) (N, A, P)			
Diferencia negativa de combinaciones de negocio (N, A)			
Otros resultados (N, A, P)			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (N, A, P)			84,88
(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES	de dep	ósito de cuentas en el Registro M	ercantil.

Página 8

Cuenta de pérdidas y ganancias (II)

Operaciones continuadas (cont.)			
Ingresos financieros (N, A, P)		00297	
De participaciones en instrumentos de patrimonio (N, A, P)	_		
En empresas del grupo y asociadas (N, A, P)			
En terceros (N, A, P)			
De valores negociables y otros instrumentos financieros (N, A, P)			
De empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00302		
De terceros (N, A, P)	00303		
De socios (cooperativas) (N, A, P)	00794		
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero (N, A, P)	00304		
			_
Gastos financieros (N, A, P)		00305 -1	09,40
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (N, A, P)	00306	'	
Por deudas con terceros (N, A, P)	00307	-109,40)
Por actualización de provisiones (N, A, P)	00308		
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda (cooperativas) (N, A, P)	00796		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (N, A, P)			
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (N)	00310		
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto (N)	00311		
Diferencias de cambio (N, A, P)		00312	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (N, A, P)			
Deterioros y pérdidas (N, A, P)			
Deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)			
Deterioros, otras empresas (N, A, P)			
Reversión de deterioros, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)			
Reversión de deterioros, otras empresas (N, A, P)			
Resultados por enajenaciones y otras (N, A, P)			_
Beneficios, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)			
Beneficios, otras empresas (N, A, P)			_
Pérdidas, empresas del grupo, asociadas y vinculadas (N, A, P)			_
Perdidas, otras empresas (N, A, P)	00323		
Otros ingresos y gastos de carácter financiero (N, A, P)		00220	
	00330		
Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores (N, A, P)			
Resto de ingresos y gastos (N, A, P)			
Nesto de liigiesos y gastos (N, A, 1 /	00332		
RESULTADO FINANCIERO (N, A, P)		00324 -1	09,40
		100324	00,10
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (N, A, P)		00325 9.4	75,48
		0	70,10
Impuestos sobre beneficios (N, A, P)		00326	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (N, A, P)		00327 9.4	75,48
Operaciones interrumpidas			
DECLITADO DEL EJEDOJOJO DECOEDENTE DE ODERACIONES INTERDUTADOS A METO DE IMPUESTAS ANT		00000	
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (N)		00328	
DECHITADO DE LA QUENTA DE DÉDDIDAS VICANIANCIAS (AL A. D.)		0.4	75.40
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (N, A, P)		00500 9.4	75,48
(N) Modelo normal de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (A) Modelo abreviado de depósito de cuentas en el Registro Mercantil; (P) Modelo PYMES d	e depósi	to de cuentas en el Registro Me	rcantil.

Apellidos y no

2024

ASOLE

G44615169 Liquidación (I)

nombre o razon social	
ECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON	Página 12

B III I I I I I I I I I I I I I I I I I			
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias			9.475,48
Commenciation and Institute to the Control of the	Aumentos	Disminuciones	
Correcciones por Impuesto Complementario		00302	
Correcciones por Impuesto Complementario		00501	0.475.4
Resultado de la cuenta de perdidas y ganancias antes de impuesto sobre sociedades e impl	Aumentos	Disminuciones	9.475,4
Correcciones al resultado contable al considerar los requisitos o calificaciones contables referidos al grifiscal (art. 62.1a) LIS) (i.e., operaciones con acciones propias a nivel de grupo fiscal, coberturas, etc.).	upo 01 220	01231	
Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas la		por Impuesto Complementa	rio)
		umentos Dis	minuciones
Corrección por Gravamen temporal energético (Art. 1 Ley 38/2022)			
Corrección por Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (Art. 2 L		20256	
Cambio de criterios contables (art. 11.3.2° LIS)		00356	
Reversión del deterioro del valor de los elementos patrimoniales (art. 11.6 LIS)		00358	
Rentas negativas (art. 11.9 y 11.10 LIS)		00300	
Ajustes por rentas derivadas de operaciones con quita o espera (art. 11.13 LIS)		00220	
Otras diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos (art. 11 LIS)		00362	
Diferencias entre amortización contable y fiscal (art. 12.1 LIS)		00302	
Deducción del 30% importe gastos de amortización contable (excluidas empresas reducida dimensión) (art. 7 L			
Amortización del inmovilizado intangible y fondo de comercio (art. 12.2 LIS) y amortización de la DT 13 ^a .		01006	
Amortización de inmovilizado intaligible y fondo de confecto (art. 12.2 Els) y amortización de la D1 13 Amortización de inmovilizado afecto a actividades de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) LIS)		00306	
Libertad de amortización de gastos de investigación y desarrollo (art. 12.3 b) Els)		00308	
Libertad de amortización inmovilizado material nuevo (art. 12.3 e) LIS)		01004	
Otros supuestos de libertad de amortización (art. 12.3 a) y d), DA 16 ^a y 17 ^a LIS)		00310	
Amortización acelerada de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS R		00776	
Libertad de amortización de determinados vehículos y de nuevas infraestructuras de recarga (DA 18ª LIS		00006	
Libertad de amortización con mantenimiento de empleo (RDL 6/2010 y DT 13°.2 LIS)		00509	
Libertad de amortización sin mantenimiento de empleo (RDL 13/2010 y DT 13 ^a .2 LIS)		00551	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS no afectada por el art. 11.12 ni por DT 33º.1 LIS		00322	
Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1 y 14.2 LIS) a los que se refiere el art. 11.12 y		00211	
Pérdidas por deterioro de IM, inversiones inmobiliarias e II, incluido el fondo de comercio (art. 13.2 a) y D		00332	
Ajustes por pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 13.2 b) L	_IS) 00325	00326	
Pérdidas por deterioro de valores representativos de deuda (art. 13.2 c) LIS y DT 15ª LIS)	00327	00328	
Ajustes por deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios (DT 16ª		02920	
Ajustes por deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios (DT 16°		00525	
Aplicación del límite del art. 11.12 LIS a las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y provisiones y gastos (art. 14.1	, , ,	00543	
Gastos y provisiones por pensiones no afectados por el art. 11.12 LIS (art. 14.1, 14.6 y 14.8 LIS)		00336	
Otras provisiones no deducibles fiscalmente (art. 14 LIS) no afectadas por el art. 11.12 LIS		00338	
Subvenciones públicas incluidas en el resultado del ejercicio, no integrables en la base imponible (art. 14.		00368	
Gastos no deducibles por considerarse retribución de fondos propios (art. 15 a) LIS)			
Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS)			
Pérdidas del juego (art. 15 d) LIS)			
Gastos por donativos y liberalidades (art. 15 e) LIS)			
Gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico (art. 15 f) LIS)		22245	
Operaciones realizadas con jurisdicciones no cooperativas (art. 15 g) LIS)		00342	
Gastos financieros derivados de deudas con entidades del grupo (art. 15 h) LIS)			
Gastos derivados de la extinción de la relación laboral o mercantil (art. 15 i) LIS)		02470	
Asimetrías híbridas (art. 15 bis LIS, excepto art. 15 bis.12 LIS)		02470	
Pérdidas por deterioro de valores repr. de partic. en el capital o fondos propios (art. 15 k) LIS)		00334 01811	
Disminución de valor originada por criterio de valor razonable (art. 15 l) LIS)		01811	
Deuda tributaria de actos jurídicos documentados (ITP y AJD) (art. 15 m) LIS)		01814	
Gastos que sean objeto de la deducción por inversiones realizadas por las autoridades portuarias (art. 15		01014	
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros (art. 16 LIS)		00364	
Revalorizaciones contables (art. 17.1 LIS)		00346	
Operaciones de aumento de capital o fondos propios por compensación de créditos (art. 17.2 LIS)		01819	
Socio SICAV: Reducciones de capital y distribución de la prima de emisión (art. 17.6 LIS)		01013	
Transmisiones lucrativas y societarias: aplicación del valor de mercado (art. 17.4 LIS)		00348	
. S.		01012	
Operaciones vinculadas: aplicación del valor de mercado (art. 18 LIS)	() ()		

NIF G44615169

Apellidos y nombre o razón social

elildos y nombre o razon social

Página 13

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

Liquidación (II)

Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades residentes (art. 21.11 LIS) Exención sobre dividendos o participaciones en beneficios de entidades no residentes (art. 21.11 LIS) Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS) 02182 Exención sobre la renta obtenida en la transmisión de valores entidades no residentes (art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS) . 02184 Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40º LIS distintos a transmisiones de valores entidades residentes 02186 Exención sobre la renta obtenida en los supuestos del art. 21.3, 21.10 y DT 40ª LIS distintos a transmisiones de valores entidades no residentes 02188 Impuesto extranjero soportado por el contribuyente, no deducible por afectar a rentas con deducción por doble imposición (art. 31.2 LIS) 00340 Impuesto extranjero sobre los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos objeto de deducción por doble imposición internacional (art. 32.1 LIS) Unión temporal de empresas, ajustes por rentas exentas por participar en el extranjero en fórmulas de colaboración análogas a las UTE (art. 45.2 LÍS) Bases imponibles negativas generadas dentro del grupo fiscal por la ent. transmitida y que hayan sido compensadas (art. 62.2 LIS) 01275 Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional (capítulo IV del título VII LIS) 00377 Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)00385 9.475,48 Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS) Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)00397 Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990) Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias (DA 68ª Ley 6/2018) Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS) (Para participaciones adquiridas hasta el 21/12/07)..... 00329 Socio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS)...... Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español (art. 38 TRLIRNR) 00409 Total correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por IC) (desglose en página 20 bis y en páginas 26 bis a 26 septies) 9.475.48

2024 Página 14

G44615169

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

dación (

	nponible							
•	·	apitalización y compensación de bases imponibles	_					
Reserva de ca						01032		
	Régimen especial de buques y empresa	s navieras en Canarias de la realización de actividades a las que se aplica e	al rá	gimon	acaocial	00541		
	· · ·	de la realización del resto de actividades		_	·			
Compansació	· · ·	anteriores (desglose en página 15)						
Compensacio	Régimen especial de buques y empresa					00347		
		ativas períodos anteriores de la parte de base impo	nibl	e régim	en especial	01887		
	Compensación de bases imponibles nega	ativas períodos anteriores de la parte de base impo	nible	e resto	de actividades	01890		
Base imponi	ible						00552	
	Sólo entidades de reducida dimensión				Aumentos		Disminuciones	
		a 20 bis)	(01033		01034		
Base imponi		n	L				01330	
		Resultados cooperativos					31000	
	Sólo sociedades cooperativas	Resultados extracooperativos						
	Sólo agrupaciones españolas de interés económico y UTES	Socios residentes y no residentes con EP						
	de interes economico y 0120	Socios no residentes						
	Sólo entidades ZEC	Base imponible a tipo de gravamen especial				00559		
	Sólo SOCIMIS	Parte de la base imponible del período impositivo	que	e tributa	a al tipo general	00520		
	2010 20CIIVII2	Parte de la base imponible del período impositivo	que	e tributa	a al tipo del 0%	00521		
		Rentas correspondientes a quitas por acuerdo co	on a	creedor	es (art. 26.1 LIS)	00545		
	Rentas que no limitan la compensación	Rentas correspondientes a la reversión de las pérdid representativos de la participación en el capital o en	das p	or dete	rioro de valores	00925		
	de bases imponibles	Rentas correspondientes a la reversión de deterio						
		·						
	Régimen especial de buques	Parte de la base imponible que proceda de la rea se aplica el régimen especial, después de la rese Parte de la base imponible que proceda de la reali	alıza erva	de nive	actividades a las que lación	015/6		
	y empresas navieras en Canarias	Parte de la base imponible que proceda de la reali. después de la reserva de nivelación	zacı	on del r	esto de actividades,	01577		
Tipo de grav	/amen				25,00			
po ao g. a.	Sólo sociedades cooperativas				20,00			
	·					00560		
	<u> </u>				Aumontos		Disminuciones	
	Pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS y se refiere el art. 11.12 LIS (convertida en	r provisiones y gastos (art. 14.1y 14.2 LIS) a los qu n cuota)	ne	00210		00480		
	Anlicación del límite del art 11 12 LIS a	las pérdidas por deterioro del art. 13.1 LIS LS)				01037		
		erdo con acreedores no vinculados cooperativas (a n			DA 8ª Lev 20/1990)			
		e deterioros cooperativas (a nivel cuota) (DT 16 ^a .8			* '			
	Dente de la companya d'ante de la companya de la co	e las pérdidas por deterioro de valores representat perativas (a nivel de cuota) (DT 16ª.3 LIS)		ala la la	anatotic cotton			
	Compensación de cuotas por pérdidas de	e cooperativas (desglose en página 22)				00302	00561	
		as (sólo entidades del art. 101 LIS)					. 00301	
						01286	21221	
	-	va de nivelación					01331	
Cuota integr	a						00562	
		. 105.6 LIS)					01038	
Bonifica	aciones y deducciones por doble impo	sición. Cuota íntegra ajustada positiva						
Bonificación p	or rentas obtenidas en Ceuta y Melilla (art.	33 LIS)	00	567				
Bonificación ren	idimientos por ventas bienes corporales producid	los en Canarias (art. 26 Ley 19/1994)	00	563				
		en Illes Balears (DA 70.Cinco Ley 31/2022)						
			_					
		iviendas (Capítulo III Título VII LIS)	00	576				
		151: 10	00	569				
	por doble imposición (desglose en páginas		00	F 70				
		o (art. 30 RDLeg. 4/2004) o (DT 23ª.1 LIS)	_					
		1 LIS)	-					
_		ercicio (art. 31 y 32 RDLeg. 4/2004)	-					
		ejercicio (art. 31 y 32 LIS)	-					
		ual (arts. 31 y 32 LIS)	_					
	cia fiscal internacional (art. 100.10 LIS)							
•	ntersocietaria al 5/10% (cooperativas)							
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ey 19/1994)	_					
	a ajustada nositiva					005	582	

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

2024

Liquidación (IV)

Otras deducciones. Cuota líquida				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		00503		
Apoyo fiscal a la inversión y otras deducciones		00583		
Deducción DT 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004 (desglose en págin	a 16)	00585		
Deducciones DT 24°.1 LIS (desglose en página 16)	R LIS v art 27.3 primara Lav 49/2002	00584		
	00588			
Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 L Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias	01039			
(desglose en página 18 bis)	02314			
Deducción por inversiones y gastos realizados por las autoridades po (desglose en página 18 bis)	ortuarias (art. 38 bis LIS)	02315		
Deducción donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) (des		00565		
Deducciones Inversión Canarias (desglose en página 16)		00590		
Deducciones específicas de las entidades sometidas a normativa fora	al	00399		
Deducciones excluidas de límite I+D+i (desglose en página 19)		00082		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.1 LIS (desglo	ose en página 19)	01040		
Deducción por reversión de medidas temporales DT 37ª.2 LIS (desglo	ose en página 19)	01041		
Cuota líquida mínima (art. 30 bis LIS)			. 00619	
Cuota líquida				
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver				
		Efectuados a la entidad		putados por AIEs y UTEs
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario			01786	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos			01788	
Retenciones por rendimientos del capital mobiliario atribuidas por ent			01790	
Retenciones por arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por Retenciones por otros conceptos diferentes a los rendimientos del ca		01791	01792	
arrendamientos de inmuebles urbanos atribuidas por entidades en atr	ribución de rentas	01793	01794	
Retenciones e ingresos a cuenta participaciones İIC		01795	01796	
Retenciones sobre los premios de determinadas loterías y apuestas		00597	01797	
Retenciones por otros conceptos NO incluidos en las casillas anterior	es	01798	01799	
Total retenciones e ingresos a cuenta		01766	01784	
			D. F	Forales / Navarra (totales)
Custo del sisuaisis e incursos e e develueu		Estado	00000	(desglose en pág. 26)
Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver		00599	00600	
Pagos fraccionados. Cuota diferencial 1º pago fraccionado		00001	00000	
			00602	
2º pago fraccionado			00604	
3er pago fraccionado		00605	00606	
			00010	
Cuota diferencial		00611	00612	
			00612	
Cuota diferencial			00612	
Cuota diferencial		00611		
Cuota diferencial Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores		00611	00616	
Cuota diferencial Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI ^(**)		00611 00615 00633	00616 00642	
Cuota diferencial Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI ^(**)		00611 00615 00633	00616 00642	
Cuota diferencial Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI ^(**)	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	00611 00615 00633 00617	00616 00642 00618	
Cuota diferencial Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI ^(**) Intereses de demora	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892	00611 00615 00633 00617 00083 01042	00616 00642 00618 01332 01333	
Cuota diferencial Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI ^(**) Intereses de demora	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893	00616 00642 00618 01332 01333 01881	
Cuota diferencial Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI ^(**)	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466	
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI ^(**) Intereses de demora	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032	00616 00642 00618 01332 01333 01881	
Cuota diferencial Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI ^(**)	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466	
Cuota diferencial Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI ^(**)	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 11/2009)	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466	
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 /11/2009) Estado	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587	Forales / Navarra (totales)
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI ^(**)	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones e la tramitación de autoliquidaciones	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 / 11/2009) Estado 01578	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587	Forales / Navarra (totales)
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones e la tramitación de autoliquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 11/2009) Estado 01578 01584	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587	Forales / Navarra (totales)
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones e la tramitación de autoliquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 / 11/2009) Estado 01578	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587	Forales / Navarra (totales)
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 /11/2009) Estado 01578 01584 00621	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587	Forales / Navarra (totales)
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 11/2009) Estado 01578 01584	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587	Forales / Navarra (totales)
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 711/2009) Estado 01578 01584 00621	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587	Forales / Navarra (totales)
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 711/2009) Estado 01578 01584 00621	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587 D. F 01583 01585 00622	Forales / Navarra (totales) Forales / Navarra (totales)
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones e la tramitación de autoliquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 717/2009) Estado 01578 01584 00621 00866 Cia (art. 19.1 LIS) Estado	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587 D. F 01583 01585 00622	
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Ley uidaciones anteriores o liquidaciones e la tramitación de autoliquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 /11/2009) Estado 01578 01584 00621 00866 Cia (art. 19.1 LIS) Estado 01588	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587 D. F	
Cuota diferencial Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones e la tramitación de autoliquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 /11/2009) Estado 01578 01584 00621 00866 Cia (art. 19.1 LIS) Estado 01588	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587 0. F 01583 00622	
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones e la tramitación de autoliquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 11/2009) Estado 01578 01584 00621 00866 Cia (art. 19.1 LIS) Estado 01588 02481 02483	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587 01583 01585 00622	
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones e la tramitación de autoliquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 11/2009) Estado 01578 01584 00621 00866 Cia (art. 19.1 LIS) Estado 01588 02481 02483	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587 01583 01585 00622	
Resultado de la autoliquidación Incremento por pérdida beneficios fiscales períodos anteriores	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra) 01234 01892 01319 00031 plazo de 3 años de permanencia (art. 9.1 Leguidaciones anteriores o liquidaciones e la tramitación de autoliquidaciones o impositivo 2024	00611 00615 00633 00617 00083 01042 01893 00032 01586 11/2009) Estado 01578 01584 00621 00866 Cia (art. 19.1 LIS) Estado 01588 02481 02483	00616 00642 00618 01332 01333 01881 00466 01587 01583 01585 00622	

03242

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

2024

Dágina 15

Conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)

Abono por conversión de activos por impuesto diferido en crédito	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00150	01020	01043
Compensación por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 LIS)	00506	01021	01044
Rectificativa	TOTAL (Estado + D. Forales/Navarra)	Estado	D. Forales / Navarra (totales) (desglose en pág. 26)
Rectificativa: Devolución acordada/compensada	03243	03244	03245
Resultado de conversión de AID tras regularización: Abono	03317	03318	03319
Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación	03320	02490	02491
Resultado de conversión de AID tras regularización: A ingresar	02492	02493	02494

Detalle de la compensación de bases imponibles negativas

	Pendiente de aplicación a principio del período/generada en el período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base año 1997	00640	00641	00548
Compensación de base año 1998	00643	00644	00645
Compensación de base año 1999	00646	00647	00648
Compensación de base año 2000	00649	00650	00651
Compensación de base año 2001	00652	00653	00654
Compensación de base año 2002	00655	00656	00657
Compensación de base año 2003	00658	00659	00660
Compensación de base año 2004	00661	00662	00663
Compensación de base año 2005	00664	00665	00666
Compensación de base año 2006	00667	00668	00669
Compensación de base año 2007	00743	00747	00748
Compensación de base año 2008	00275	00276	00277
Compensación de base año 2009	00608	00609	00610
Compensación de base año 2010	00704	00705	00706
Compensación de base año 2011	00013	00014	00015
Compensación de base año 2012	00725	00726	00727
Compensación de base año 2013	00534	00535	00536
Compensación de base año 2014	00607	00675	00699
Compensación de base año 2015	01045	01046	01047
Compensación de base año 2016	01519	01520	01521
Compensación de base año 2017	01592	01593	01594
Compensación de base año 2018	01825	01826	01827
Compensación de base año 2019	02193	02194	02195
Compensación de base año 2020	00194	00195	00196
Compensación de base año 2021	00151	00152	00164
Compensación de base año 2022	00896	00897	00898
Compensación de base año 2023	00009	00010	00020
Compensación de base año 2024 ^(*)	02316	02317	02318
Total	00670	00547	00671
Compensación de base año 2024			01049

^(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

Régimen especial de buques y empresas navieras en Canarias: desglose de la compensación de bases imponibles negativas

		ente de aplicación a principio ríodo/generada en el período		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
Compensación de base imponible especial año 2021	00168		00172		00173	
Compensación de base imponible resto actividades año 2021	00175		00176		00177	
Compensación de base imponible especial año 2022	00178		00179		00198	
Compensación de base imponible resto actividades año 2022	00202		00214		00215	
Compensación de base imponible especial año 2023	00987		00988		00989	
Compensación de base imponible resto actividades año 2023	01010		01177		01200	
Compensación de base imponible especial año 2024 ^(*)	00033		00047		00091	
Compensación de base imponible resto actividades año 2024(*)	00092		00097		00098	
Subtotal de compensación de base imponible especial	01886		01887		01888	
Subtotal de compensación de base imponible resto actividades	01889		01890		01891	
Total	00216		00243		00265	
Compensación de base imponible especial año 2024	00266				00267	
Compensación de base imponible resto actividades año 2024	00290				00344	

^(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene bases imponibles negativas por otro período impositivo iniciado también en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al ejercicio declarado.

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

2024

Página 15 bis

Deducciones doble imposición interna RDLeg. 4/2004

DI interna ejercicios anteriores:		Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2024 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		ndiente de aplicación n períodos futuros
DI interna 2008	00104		00105		00846		00847		00848	
DI interna 2009	00106		00107		00282		00283		00284	
DI interna 2010	00108		00109		00702		00703		00707	
DI interna 2011	00110		00111		00071		00187		00300	
DI interna 2012	00112		00113		00025		00026		00027	
DI interna 2013	00114		00115		00714		00715		00716	
DI interna 2014	00735		00920		00736		00737		00738	
Total	00116				00117		00570		00118	
Tipo de gravamen 2024			00103							

Deducciones doble imposición interna (DT 23°.1 LIS)

DI interna ejercicios anteriores:	D	Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2024 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Per e	ndiente de aplicación n períodos futuros
DI interna 2015	00101	(00102		00119		00120		00121	
DI interna 2016	00122	(00123		00124		00125		00126	
DI interna 2017	01595	(01596		01597		01598		01599	
DI interna 2018	01828	(01829		01830		01831		01832	
DI interna 2019	02196	(02197		02198		02199		02200	
DI interna 2020	02319	(02320		02321		02322		02323	
DI interna 2021	00199	(00203		00204		00205		00206	
DI interna 2022	00394	(00436		00437		00438		02076	
DI interna 2023	01270	(01271		01299		01318		01360	
DI interna 2024(*)	00467	(00586		00259		00260		00261	
Total	01342				01343		01344		01345	
Tipo de gravamen 2024			00103							
		Deducción g	enerada					Aplicado en esta liquidación	Per e	ndiente de aplicación n períodos futuros
DI interna 2024		00127					00128		00129	
Total		01346					01280		01347	

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones doble imposición internacional RDLeg. 4/2004

DI internacional ejercicios anteriores:		Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2024 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación	Pe	endiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2005	00153	00	0728	006	637		00638		00639	
DI internacional 2006	00154	00	0729	008	849		00894		00197	
DI internacional 2007	00155	00	0730	002	285		00286		00287	
DI internacional 2008	00156	00	0731	008	825		00826		00827	
DI internacional 2009	00157	00	0732	000	001		00002		00003	
DI internacional 2010	00158	00	0733	000	028		00029		00030	
DI internacional 2011	00159	00	0734	007	717		00718		00719	
DI internacional 2012	00720	00	0721	007	722		00723		00724	
DI internacional 2013	00739	00	0921	007	740		00741		00742	
DI internacional 2014	00134	00	0926	001	135		00136		00137	
Total	00160			001	161		00572		00162	
Tipo de gravamen 2024		00	0103							

Apellidos y nombre o razón social ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

2024

Página 16

Deducciones doble imposición internacional LIS

DI internacional ejercicios anteriores:		Deducción pendiente		Tipo gravamen período generación		2024 deducción pendiente		Aplicado en esta liquidación		ndiente de aplicación en períodos futuros
DI internacional 2015	01054		01050		01051		01052		01053	
DI internacional 2016	01348		01349		01350		01351		01352	
DI internacional 2017	01770		01771		01772		01773		01774	
DI internacional 2018	01833		01834		01835		01836		01837	
DI internacional 2019	02201		02202		02203		02204		02205	
DI internacional 2020	02324		02325		02326		02327		02328	
DI internacional 2021	00207		00208		00209		00212		00213	
DI internacional 2022	00490		00491		00492		00493		00620	
DI internacional 2023	01361		01362		01457		01472		01505	
DI internacional 2024(*)	01013		00254		00255		00258		00288	
Total	00131				00132		00571		00133	
Tipo de gravamen 2024			00103							

DI internacional 2024:

DI jurídica: Impuesto soportado por el contribuyente

 (art. 31 LIS)
 00163

 DI económica: Dividendos y participaciones en beneficios (art. 32 LIS)
 00167

 Total 2024
 00171

Deducción generadaAplicado en esta liquidaciónPendiente de aplicación en períodos futuros001650016600169001700057300174

Deducciones disposición transitoria 24ª.7 LIS y art. 42 RDLeg. 4/2004

	Límite conjunto	Límite año	De	educción pendiente/ generada		Aplicado en esta liquidación		Pendiente de aplicación en períodos futuros
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2009		2023/24	00022		00023			
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2010		2024/25	00040		00041		00042	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2011		2025/26	00138		00139		00140	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2012		2026/27	00141		00142		00143	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2013		2027/28	00188		00189		00190	
Deducción art. 42 RDLeg. 4/2004 2014		2028/29	00803		00804		00805	
Deducción DT 24°.7 LIS 2015		2029/30	01055		01056		01057	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2016	25 /	2030/31	00700		00708		00709	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2017		2031/32	01353		01354		01355	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2018		2032/33	01775		01776		01777	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2019		2033/34	01838		01839		01840	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2020		2034/35	02206		02207		02208	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2021		2035/36	02329		02330		02331	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2022		2036/37	00249		00252		00253	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2023		2037/38	00696		00697		00710	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2024(*)		2038/39	01515		01522		01571	
Deducción DT 24ª.7 LIS 2024		2038/39	00289		00291		00292	
Total			00841		00585		00843	

^(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones disposición transitoria 24ª.1 LIS

	Límite conjunto	Deducción pendiente/ generada A		Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2019: Periodificación		00749	00	750	
2020: Periodificación		00752	00	753	00754
2021: Periodificación		00755	00	756	00757
2022: Periodificación	35%	00758	00	759	00760
2023: Periodificación	33%	00761	00	762	00763
2024(*): Periodificación		00744	00	745	00746
2024: Periodificación		00779	00	783	00784
Total		00764	009	584	00765

^(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

^(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones para incentivar determinadas actividades(***) (Cap. IV Tit. VI, DT 24^a.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002)

		ímite	Límite		acción pendiente/ generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación
	co 2006: Suma deducciones Cap. IV Tít. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004	1	o año 2021/22 ^(**)		00498		en períodos futuros
	2007: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2021/22		00473		0
	2008: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2023/24(**)		0018		
	2009: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2023/24		00533		
	2010: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2025/26(**)		0094		
	2011: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2026/27(**)		0094		
	2012: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95 y RDLeg. 4/2004		2020/27		0018		
	2013: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Lev 43/95 v RDLeg. 4/2004						
	(excepto I+D+i)		2028/29 2031/32	00966	0096		
			2031/32		00458		
	2013: Innovación tecnológica (IT)				00463		
	(excepto i+D+i)		2029/30		01064	1 1	
	2014: Investigación y desarrollo (CT)		2032/33		0106		
	2014: Innovación tecnológica (IT)		2032/33	_	01070		
			2030/31		02299		
	2015: Investigación y desarrollo (CT)		2033/34 2033/34		00810		
	2015: Innovación tecnológica (IT)		2033/34	00557	00593	1111	
	y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)	50			02082		
	2016: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS (excepto I+D+i y TAP)		2031/32		02298		
es	2016: Investigación y desarrollo (CT)	25% /	2034/35 2034/35		01618		
anteriores	2016: Innovación tecnológica (IT)		2034/35	_	0208		
ter	y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (1AP)		2031/32		02500		
ल	(excepto I+D+i y TAP)			01850	0185		
períodos	2017: Innovación tecnológica (IT)			01853	0185		
<u>,</u>	2017: Innovacion technologica (ii) 2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda						
per	2017: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2032/33		02089		
en	(excepto I+D+i y TAP)		2033/34		02092		
				02221	02223		
generadas	2018: Innovación tecnológica (IT)		2036/37 2033/34		0191		
Jer	y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP) 2019: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004 y LIS		,			1 1	
gel	(excepto I+D+i y TAP)		,	02094 02356	02099		
es	2019: Innovación tecnológica (IT)		2037/38		02360		
educciones	2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda		2034/35		01920		
20	2019: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TÁP)		•	02097	02098		
뤛	(excepto I+D+i y TAP)		2035/36 2038/39		00229		
ے	2020: Innovación tecnológica (IT)		2038/39		0023		
	2020: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda		2035/36		01923		
	y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2036/37		02146		
	(excepto I+D+i y TAP)		2039/40	_	0078		
	2021: Inivestigation y desarrollo (CT)		2039/40		0078	1111	
	2021: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2039/40		01926		
	2022: Suma deducciones Cap. IV. Lit. VII. ev. 43/95. RDL eg. 4/2004 v.LIS		2036/37		01926		
	(excepto I+D+i y TAP)		2040/41	_	0187		
	2022: Innovación tecnológica (IT)		2040/41		01899		
	2022: Iniversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2037/38		01898		
	2023: Suma deducciones Cap. IV Tit. VI Lev 43/95. RDLeg. 4/2004 v LIS		2037/36		00406		
	(excepto I+D+i y TAP)						
	2023: Investigación y desarrollo (CT)		2041/42		00468		
	2023: Innovación tecnológica (IT)		2041/42		00542		
	y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2038/39		00880		
	(excepto I+D+I y TAP) 2024(*): Investigación y desarrollo (CT)		2039/40		02450		
			2042/43		01364		
	2024 ⁽¹⁾ : Innovación tecnológica (IT) 2024 ⁽¹⁾ : Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)		2042/43 2039/40		0136		
	2024: Diferim. deducc. Cap. IV Tít. VI Ley 43/95, RDLeg. 4/2004		2039/40		00829		
	(DT 24 ^a .3 LIS) y LIS		2000/40	30020	00023	0003	

^(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

(**) Excepto deducciones por investigación y desarrollo e innovación tecnológica que podrán aplicarse en períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos, o excepto que resulte de aplicación la previsión contenida en el art. 39.1, párrafo tercero, de la LIS.

(***) Excepto deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS) que se declaran en las casillas [01039] y, en su caso, en la casilla [01042] de la pág. 14 bis.

Apellidos y nombre o razón social

2024

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

Deducciones para incentivar determinadas actividades(***) (Cap. IV Tit. VI, DT 24*.3 LIS y art. 27.3 primero Ley 49/2002

Límite Límite conjunto año Pendiente de aplicación en períodos futuros Deducción pendiente/generada Aplicado en esta liquidación 2024: Investigación y desarrollo (CT) 00799 00800 2042/43 00798 2024: Innovación tecnológica (IT) 2042/43 00096 00698 00713 2024: Productor: producciones cinematográficas españolas (PC) 2039/40 00807 00808 00809 2024: Financiador: producciones cinematográficas españolas (FPC). 2039/40 02462 02463 02464 2024: Productor: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (EV) 2039/40 01075 01076 01077 2024: Financiador: espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (FEV) 2039/40 02455 02456 02457 00797 2024: Deducción creación empleo trabaj. con discapacidad (CE)... 2039/40 00795 00796 2024: Contribuciones empresariales a sistemas de previsión social 2039/40 00792 00793 00794 empresarial imputadas a favor de los trabajadores (CPS)...... 2039/40 00549 00888 00889 2024: Deducción por inversión de beneficios (IB)..... 2024: Gastos e inversiones de sociedades forestales (SF)....... 2039/40 01369 01370 01371 2024: Inversiones en territ. África Occidental y gastos de propaganda y publicidad (art. 27 bis Ley 19/1994) (TAP)..... 2039/40 02190 02191 02192 Los contribuyentes que participen en la financiación de producciones cinematográficas españolas y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (arts. 36.1, 36.3 y 39.7 LIS) consignarán, a continuación, el NIF del contribuyente que realiza la producción o espectáculo. Límite Límite conjunto año Pendiente de aplicación en períodos futuros conjunto Deducción pendiente/generada Aplicado en esta liquidación 2024: Alicante 2021. Salida Vuelta al Mundo a Vela (A21)...... 2039/40 02365 02366 02367 2024: Plan de Fomento de la ópera en la Calle del Teatro Real (FO) ... 02371 02373 2039/40 02372 2039/40 00352 00353 00354 2039/40 00425 00428 00429 2024: Nuevas Metas II (NMII) 2039/40 00433 00434 00435 2024: Programa Deporte Inclusivo II (DI2)..... 2039/40 00522 00523 00537 2024: Andalucía Valderrama Masters 2022/2024 (AVM22)...... 2039/40 02458 02459 02460 2024: Bicentenario de la Policía Nacional (PN) 2039/40 00874 00875 00877 2024: Plan 2030 de Apoyo al Deporte de Base (P30)..... 2039/40 00902 00906 01870 Universo Mujer III (UM3) Programa de preparación de los deportistas españoles 2039/40 01914 00955 00956 01087 01088 de los Juegos de París 2024 (P24) 2039/40 2024: 100 años del fallecimiento de Joaquín Sorolla (JS) 2039/40 01089 01110 01141 2024: 20 Aniversario de Primavera Sound (PS) 2039/40 01142 01144 01145 2024: Centenario del nacimiento de Victoria de los Ángeles (VA) 2039/40 01146 01150 01151 2024: Conmemoración del 50 aniversario de la muerte del artista 2039/40 01152 01153 01154 español Pablo Picasso (50P) 2039/40 01155 01156 01157 2024: Año de Investigación Santiago Ramón y Cajal 2022 (RC) 2039/40 01871 01180 01195 2024: Año Jubilar Lebaniego 2023-2024 (L23) 2039/40 01197 01207 01208 2024: 7ª Conferencia Mundial sobre Turismo Enológico de la OMT 2023 (7TE) 2039/40 01220 01221 01222 2024: Caravaca de la Cruz 2024. Año Jubilar (C24) 2039/40 01223 01229 01232 2024: Bicentenario del Ateneo de Madrid (BA) 2039/40 01233 01235 01236 2024: Barcelona Equestrian Challenge (4ª Edición) (BE4) 2039/40 01237 01238 01239 2024: 200 Aniversario del Passeig de Grácia (PG) . 2039/40 01261 01262 01263 2024: Reconstrucción de la Piscina Histórica cubierta de saltos 01264 2039/40 01265 01266 del Club Natació Barcelona (CNB) .. 01267 2024: ALIMENTARIA 2022 y HOSTELCO 2022 (AH) 2039/40 01268 01269 01272 2024: Barcelona Music Lab. El futuro de la música (ML) 2039/40 01273 01274 2024: South Summit 2022-2024 (SS) 2039/40 01281 01282 01283 2024: Inauguración de la Galería de las Colecciones Reales (GC)..... 2039/40 01900 01901 01902 2024: Centenario del Hockey 1923-2023 (CH)..... 01903 01904 01976 2039/40 2024: Programa EN PLAN BIEN (EPB) 01907 01908 01999 2039/40 02026 02027 02028 2024: Ryder Cup 2031 (RC31) 2039/40 2024: Open Barcelona-Trofeo Conde de Godó (OB)..... 2039/40 02029 02030 02031 2024: 125 aniversario del Real Club de Tenis Barcelona (TB)..... 2039/40 02032 02033 02034 02035 02036 02037 2024: 750 aniversario del Consolat del Mar (CM)..... 2039/40 2024: Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA)....... 2039/40 02038 02039 02040 2024: Festival Internacional Sónar de Música, Creativitat i Tecnología (FIS) 2039/40 02041 02042 02043 2024: XXXVII Copa América Barcelona (CAB)..... 02044 2039/40 02053 02054 2024: Programa deportivo "RETO DE" (RD) 2039/40 02055 02058 02280 2024: Bienal Manifesta 15 Barcelona (BM15)..... 2039/40 02284 02285 02286 2024: 60 aniversario del Festival Porta Ferrada (PF)..... 2039/40 00088 00089 00090 Otras deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público.....

(****) Programas cuya vigencia se inicia a partir de 2024: Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene un período impositivo que no coincida con el año natural y ha realizado gastos con derecho a deducción a partir de 2025

01683

00634

00831

01684

00635

00588

2039/40

Total deducciones relativas a programas de apoyo a acontecimientos

de excepcional interés público ...

01685

00636

00832

2024

-	ducción por inversiones v	and the second second second		
I I 7-	idlicción nor inversiones v	Gaethe realizanne	nor lae alltoridadae i	nartijarjae jart 30 bie 1 ist
ъ.	auccion poi inversiones v	Edolvo I calizadvo	DOI 183 BULUI BUUCS I	DOI LUAI IAS LAIL. SO DIS EISI

	Ejercicio de generación	Deducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
	2020	01284	01287	01288
	2021	01289	01290	01291
	2022	01292	01293	01294
	2023	01295	01296	01297
	2024(*)	02312	02313	02353
	2024	00297	00298	00299
	Total	01298	02315	01304
(*) Sólo debe cumplime	entarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspon	dientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.	

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras (art. 36.2 LIS)

Ejercicio de generación	De	ducción pendiente/generada	Aplicado en esta liquidación	lr	nporte abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015	01931	019	932	01933		01937	
2016	01938	019	939	01940		01941	
2017	01942	019	943	01944		01945	
2018	01946	019	947	01948		01949	
2019	02109	021	110	02111		02112	
2020	02128	021	129	02130		02131	
2021	02132	021	133	02134		02135	
2022	02136	021	137	02138		02139	
2023	02140	021	41	02142		02143	
2024(*)	02354	023	355	02437		02443	
2024	00315	003	316	00319		00320	
Total	02144	010	039	01892		02147	

(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones por producciones cinematográficas extranjeras en Canarias (art. 36.2 LIS y DA 14ª Ley 19/1994)

generación	De	ducción pendiente/generada		Aplicado en esta liquidación	In	nporte abonado por insuficiencia de cuota		Pendiente de aplicación en períodos futuros
2015	02148		02149		02150		02151	
2016	02152		02153		02154		02155	
2017	02156		02157		02158		02159	
2018	02160		02161		02162		02163	
2019	02164		02165		02166		02167	
2020	02168		02169		02170		02171	
2021	02172		02173		02174		02175	
2022	01309		01310		01311		01312	
2023	01313		01314		01315		01316	
2024(*)	02445		02466		02467		02468	
2024	00349		00350		00366		00367	
Total	01317		02314		01319		01322	

^(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Página 19

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37°.1 LIS)

Deducción por		Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	01166	01167		137	01169
2016	01438	01439	014	140	01441
2017	01442	01443	014	144	01445
2018	01721	01722	017	723	01724
2019	01953	01954	019	955	01956
2020	02230	02231	022	232	02233
2021	02383	02384	023	385	02386
2022	01082	01083	010	084	01085
2023	01377	01378	013	379	01380
2024(*)	02701	02702	027	<mark>703</mark>	02704
2024	00899	00901	009	904	00905
Total	01170	0117	010	040	01173

^(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducción por reversión de medidas temporales (DT 37ª.2 LIS)

		Base de deducción	Importe generado/pendiente al principio del período	Importe aplicado	Importe pendiente
2015	01178	01179	01446	0118	1
2016	01447	01448	01449	01450	0
2017	01451	01452	01453	01454	4
2018	01725	01726	01727	01728	8
2019	01957	01958	01959	01960	0
2020	02234	02235	02236	0223	7
2021	02387	02388	02389	02390	0
2022	01086	02477	02478	02479	9
2023	01381	01382	01383	01384	4
2024(*)	02705	02706	02707	02708	8
2024	00929	00992	02070	0207	1
Total		01183			5

^(*) Sólo debe cumplimentarse si tiene deducciones pendientes de aplicar correspondientes a un periodo impositivo anterior iniciado en 2024.

Deducciones I+D+i excluidas de límite. Opción art. 39.2 LIS (**)

		Deducción pendiente/generada		Deducción reducida	Aplicado en esta liquidación	Importe abonado por insuficiencia de cuota
2013: Investigación y desarrollo (CTE)	00918	009	919	00574	1	00580
2013: Innovación tecnológica (ITE)	00589	009	976	00977	7	00978
2014: Investigación y desarrollo (CTE)	00822	000	823	00824	1	00231
2014: Innovación tecnológica (ITE)	00232	002	233	00850)	00851
2015: Investigación y desarrollo (CTE)	01123	013	124	01125	5	01126
2015: Innovación tecnológica (ITE)	01127	01:	.128	01129	9	01130
2016: Investigación y desarrollo (CTE)	01426	014	.427	01428	3	01429
2016: Innovación tecnológica (ITE)	01430	014	.431	01432	2	01433
2017: Investigación y desarrollo (CTE)	01710	017	711	01712	2	01713
2017: Innovación tecnológica (ITE)	01714	017	715	01716	5	01717
2018: Investigación y desarrollo (CTE)	01968	019	.969	01970)	01971
2018: Innovación tecnológica (ITE)	01972	019	.973	01974	1	01975
2019: Investigación y desarrollo (CTE)	02245	022	246	02247	7	02248
2019: Innovación tecnológica (ITE)	02249	022	250	02251	l	02252
2020: Investigación y desarrollo (CTE)	02391	023	2392	02393	3	02394
2020: Innovación tecnológica (ITE)	02395	023	2396	02397	7	02398
2021: Investigación y desarrollo (CTE)	01090	010	.091	01092	2	01093
2021: Innovación tecnológica (ITE)	01094	010	.095	01096	õ	01097
2022: Investigación y desarrollo (CTE)	01385	013	.386	01387	7	01388
2022: Innovación tecnológica (ITE)	01389	013	.390	01391	1	01392
2023: Investigación y desarrollo (CTE)	02709	023	2710	02757	7	02758
2023: Innovación tecnológica (ITE)	02759	023	2760	02762	2	02763
2024(*): Investigación y desarrollo (CTE)	02072	020	2073	02074	1	02075
2024(*): Innovación tecnológica (ITE)	02220	022	277	02278	3	02279
Total	00517	000	081	00082	2	01234

Información adicional para el cálculo de límites de deducciones

Grupo mercantil (sólo para entidades que hayan marcado la clave 00039 de caracteres de la declaración)

(*) Sólo debe cumplimentarse esta fila si la entidad tiene deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a un período impositivo anterior iniciado en 2024.

(**) Entre otros requisitos, será necesario que transcurra, al menos, un año desde la finalización del período impositivo en que se generó la deducción, sin que la misma haya sido objeto de aplicación.

2024

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

Página 20

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Art. 16 LIS (excluidos aquellos a que se refieren los arts. 15 g), h) y 15 bis LIS)

	Límite art. 16.5 y/o 83 LIS			
a)	Gastos financieros del período impositivo derivados de deudas por adquisición de particip. afectados por el art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)			01240
b)	Límite adicional a la deducción de gastos financieros (art. 16.5 y/o 83 LIS) (sin signo)	01241		
c1)	Gastos financieros del período impositivo deducibles tras aplicación límite art. $16.5 \text{ y/o } 83 \text{ LIS } (\leq \text{[b], [a=c1+c2],} \geq 0)$			01242
	Gastos financieros del período impositivo no deducibles tras aplicación límite art. $16.5 \text{ y/o } 83 \text{ LIS } (=[\text{a-c1}], \geq 0) \dots$			01243
d)	Gastos financieros pendientes de deducir en periodos anteriores afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS, deducibles tras este límite ($[b \ge c1+d], \ge 0]$			01244
	Límite art. 16.1 y 16.2 LIS			
e)	Gastos financieros del periodo impositivo no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS (sin signo)			01245
f)	Gastos financieros del período impositivo (= [c1+e])			01246
g)	Ingresos financieros del período impositivo derivados de la cesión a terceros de capitales propios	01247		
h)	Gastos financieros netos del período impositivo (= [f-g])			01248
i)	Límite a la deducción de gastos financieros netos (= 30%* [i1-i2-i3-i4+i5-i6]	01249	2.875,46	
	i1) Resultado de explotación (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01250	9.584,88	
	i2) Amortización del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01251		
	$i3) \ \ Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)$	01252		
	i4) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01253		
	i5) Ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio (signo igual a Cuenta de Pérdidas y Ganancias)	01254		
	i6) Ingresos, gastos o rentas que forman parte del beneficio operativo que no se integran en la base imponible			
j) k)	Adición por límite beneficio operativo no aplicado en los cinco ejercicios anteriores	01255		
N)	Límite total a la deducción de gastos financieros netos, en todo caso, 1 millón de euros si el límite a la deducción de gastos financieros netos más la adición de límite consignado en la letra j) es inferior a 1 millón	02369	1.000.000,00	
11)	Gastos financieros netos del período impositivo deducibles ([h=l1+l2], \geq 0)			
12)	Gastos financieros netos del período impositivo no deducibles (=[h - I1], > 0)			01257
III)	Gastos financieros pendientes de deducir en períodos impositivos anteriores arectados por art. 16.5, y/o 83 LIS deducibles tras aplicar los 2 límites (≤ [d], ≥ 0)			01258
n)	Gastos financieros netos pendientes de deducir de periodos impositivos anteriores no afectados por art. 16.5 y/o 83 LIS aplicados			01259
Tot	al gastos financieros del período impositivo no deducibles (= [c2+l2])			01260

Limitación en la deducibilidad de gastos financieros. Gastos financieros pendientes de deducir

Ejercicio de	Pendiente de aplicación	a principio del período		Pendiente de aplicaci	ón en períodos futuros
generación	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto	Aplicado en esta liquidación	Por límite 16.5 y 83 LIS	Resto
2012		01188	01189		01191
2013		01193	01194		01196
2014		01198	01199		01201
2015	01202	01203	01204	01205	01206
2016	01462	01463	01209	01210	01211
2017	01736	01737	01464	01465	01466
2018	01977	01978	01738	01739	01740
2019	02253	02254	01979	01980	01981
2020	02399	02400	02255	02256	02257
2021	01098	01099	02401	02402	02403
2022	01393	01394	01100	01101	01102
2023	02764	02765	01395	01396	01397
2024(*)	02370	02409	02766	02767	02768
2024(**)			02438	02442	02444
Total	01212	01213	01214	01215	01216

^(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes por otro período impositivo iniciado en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al declarado.

Pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado

Ejercicio de generación	Importe generado. Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2019	01982	01983	
2020	02258	02259	02260
2021	02404	02405	02406
2022	01103	01104	01105
2023	01398	01399	01400
2024(*)	02769	02770	02772
2024(**)	02447	02465	02972
Total	00538	00539	00546

^(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado por otro período impositivo iniciado en 2024, pero inferior a 12 meses y previo al declarado. (**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene pendiente de adición por límite beneficio operativo no aplicado, generado en el propio período impositivo, aplicable en los próximos períodos impositivos.

^(**) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene gastos financieros pendientes, devengados en el propio período impositivo, deducibles en los próximos períodos impositivos.

NIF

Apellidos y nombre o razón social

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

2024 Página 20 bis

Detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluídas las correcciones por Impuesto Sociedades y por Impuesto Complementario) (cumplimentación obligatoria para todos los ajustes de las páginas 12 y 13)

		Aumentos futuros		Disminuciones futuras
Saldo pendiente de correcciones temporarias a principio de ejercicio	02305	02	2306	
Correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio		Aumentos		Disminuciones
Correcciones permanentes (excluidas las correcciones por IS y por IC)	02301	02	2302	9.475,48
Correcciones temporarias con origen en el ejercicio	02303	02	2304	
Correcciones temporarias con origen en ejercicios anteriores	02307	02	2308	
Total	00417	00	0418	9.475,48
		Aumentos futuros		Disminuciones futuras
Saldo pendiente de correcciones temporarias a fin de ejercicio	02309	02	2310	

	Derecho a reducir la B.I. generado en e pendiente de aplicar a inicio del p	l período/ eríodo	Reducción B.I. aplicada	Reducción B.I. pendiente de aplicar en períodos futuros
2022	01106	01107		
2023	01401	01402		01403
2024(*)	02773	02774		02775
2024	00441	00452		00453
Total	01137	01032		01139
Reserva de capitalización dotada en el ejercicio 01140)			
(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene reservas pendientes de integr	ar en un período impositivo anterior inicia	do en 2024.		

Reducción	en base imponible			
jercicio de generación	Importe minoración BI en el período/ pendiente de adicionar a inicio del período	Importe adicionado a base imponible en el período	Importe BI integrado en la declaración por incumplimiento de requisitos	Importe pendiente de adicionar períodos futuros
2019	02238	02239	01603	
2020	02410	02411	01604	02412
2021	01109	01730	01605	01111
2022	01406	01404	01405	01407
2023	02776	02777	02778	02779
2024(*)	00454	00455	00456	00463
2024	01034			01731
	01001			01731
Total (*) Sólo deb	01147 De cumplimentarse si la entidad tiene reducciones p	01033 pendientes de integrar correspondientes a un	01606 período impositivo anterior iniciado en 2024.	01149
Total (*) Sólo deb Dotación de jercicio de	01147 De cumplimentarse si la entidad tiene reducciones per la reserva	pendientes de integrar correspondientes a un	período impositivo anterior iniciado en 2024.	01149
Total (*) Sólo deb Dotación de jercicio de eneración	ol 1147 De cumplimentarse si la entidad tiene reducciones per la reserva Importe reserva a dotar	pendientes de integrar correspondientes a un Importe reserva dotada	período impositivo anterior iniciado en 2024. Importe reserva pendiente dotación	01149 Reserva dispuesta
Total (*) Sólo deb Dotación de jercicio de	01147 De cumplimentarse si la entidad tiene reducciones per la reserva	lmporte reserva dotada	período impositivo anterior iniciado en 2024. Importe reserva pendiente dotación	01149
Total (*) Sólo deb Dotación de jercicio de jercición 2019	on one cumplimentarse si la entidad tiene reducciones per la reserva Importe reserva a dotar 01964	pendientes de integrar correspondientes a un Importe reserva dotada	período impositivo anterior iniciado en 2024. Importe reserva pendiente dotación	Reserva dispuesta
Total (*) Sólo deb Dotación de jercicio de reneración 2019 2020	ol 147 De cumplimentarse si la entidad tiene reducciones per la reserva Importe reserva a dotar 01964 02241	Importe reserva dotada 01965 02242	período impositivo anterior iniciado en 2024. Importe reserva pendiente dotación 01966 02243	Reserva dispuesta 01967 02244
Total (*) Sólo deb Dotación de	ol147 De cumplimentarse si la entidad tiene reducciones per la reserva Importe reserva a dotar 01964 02241 02413	Importe reserva dotada 01965 02242 02414	período impositivo anterior iniciado en 2024. Importe reserva pendiente dotación 01966 02243 02415	Reserva dispuesta 01967 02244 02416
Total (*) Sólo deb Dotación de eneración 2019 2020 2021 2022	ol147 De cumplimentarse si la entidad tiene reducciones per la reserva Importe reserva a dotar 01964 02241 02413 01112	Importe reserva dotada 01965 02242 02414 01113	periodo impositivo anterior iniciado en 2024. Importe reserva pendiente dotación 01966 02243 02415 01114	Reserva dispuesta 01967 02244 02416 01115
Total (*) Sólo deb Dotación de generación 2019 2020 2021 2022 2023	ol147 De cumplimentarse si la entidad tiene reducciones per la reserva Importe reserva a dotar 01964 02241 02413 01112 01872	Importe reserva dotada 01965 02242 02414 01113 01410	período impositivo anterior iniciado en 2024. Importe reserva pendiente dotación 01966 02243 02415 01114 01411	Reserva dispuesta 01967 02244 02416 01115 01412

NIF	Apellidos y nombre o razón socia
G44615169	ASOLECAS - ASOC

202	24

10000	 e resi	us.

Base de reparto			Aplicación		
Pérdidas y ganancias	00650	9.475,48	A reservas	00654	
Remanente	00651		Reserva de capitalización	01270	
Reservas	00652		Reserva de nivelación	01271	
			Otras reservas	01522	
Total	00653	9.475,48	Intereses aportaciones al capital (Cooperativas)	00655	
			A dividendos	00656	
			A dotación O. S. (Cajas de ahorro y Fundaciones bancarias)	00658	
			A Fondo de Reserva Obligatorio (Cooperativas)	00091	
			A dotaciones voluntarias Fondo de Educación y Promoción (Cooperativas)	00092	
			A retornos cooperativos (Cooperativas)	00660	
			Partícipes (IIC)	00662	
			A remanente y otros	00664	9.475,48
			A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	00665	
			Total	00666	9.475,48

Dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el contribuyente y otras del art. 11.12 LIS con posibilidad de conversión en crédito exigible(**).

	D	otaciones pendientes del período/genera	de integ do en el j	ración a principio propio período				Dotacio	ones pendientes de int	egración	en períodos futuros
Ejercicio de generación	•	ue no han cumplido condiciones de leducibilidad fiscal	condi fisc	Que han cumplido iciones de deducibilidad al pero no integradas por aplicación límite	l D	Ootaciones integradas en esta liquidación	Dotaciones aplicadas por la conversión de los activos por impuesto diferido		ue no han cumplido condiciones de leducibilidad fiscal	condicio fiscal	ue han cumplido ones de deducibilida pero no integradas aplicación límite
2007 y anteriores	01473		01408		01474		01475	01476		01409	
2008 a 2015	01477		01478		01481		01482	01483		01484	
2016	01485		01486		01487		01488	01489		01490	
2017	01491		01747		01748		01492	01493		01749	
2018	01750		01988		01989		01751	01752		01990	
2019	01991		02261		02262		01992	01993		02263	
2020	02264		02431		02432		02265	02266		02433	
2021	02434		01143		01148		02435	02436		01192	
2022	01162		01470		01471		01163	01164		01915	
2023	01479		02800		02802		01480	01500		02803	
2024(*)	02804		01217		01218		02805	02806		01219	
2024	01626						01627	01628			
Total	01494		01495		01496		01497	01498		01499	

^(*) Sólo debe cumplimentarse si la entidad tiene dotaciones pendientes de integrar en un período impositivo anterior iniciado en 2024. (**) Los importes se consignarán a nivel de base. Cooperativas: sus importes deben ir referidos a cuota.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades pendientes de reversión (DT 16ª LIS).

Número de período	Dotaciones pendientes de integración	Dotaciones integrada	as en esta liquidación	Dotaciones pendientes de integración
Número de período impositivo (*)	a principio del período	DT 16 ^a .1 y 2 LIS	DT 16 ^a .3 LIS	en períodos futuros
	00941	02810	00990	00991

^(*) Se indicará cual es el número de período impositivo objeto de declaración a contar a partir de 1 de enero de 2024, considerando incluidos los períodos inferiores a 12 meses.

Apellidos y nombre o razón social

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

2024

Página 21

Comunicación del importe neto de la cifra de negocios

Grupos de sociedades, art. 42 código de comercio, incluidas entid	lades de crédito y aseguradora	S ^(*)		
Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las entidades del grupo			00987	
importe neto de la cina de negocios del conjunto de las entidades del grupo	NIE Código		NIF	Código
NIF de las entidades del grupo (o equivalente al NIF del país de residencia, si no tiene NIF en España)	país país	7	IVII	país
(excepto el de la entidad declarante) 2		8		
3 4		9		
5		11		
6		12		
(*) Grupos mercantiles con entidad dominante residente en territorio español; sólo deberá cu	mplimentar el cuadro dicha entidad domina	ante.		
Actividades agrícolas y/o ganaderas				
Importe neto de la cifra de negocios del conjunto de las actividades agrícolas y/o				
Otros ingresos de explotación de actividades agrícolas y/o ganaderas			01901	
No residentes con más de un establecimiento permanente	l			
Importe neto cifra de negocios del conjunto de establecimientos permanentes de	la misma persona física o entidad ti	tular	00988	
Número de establecimientos permanentes a través de los que opera, en caso de	persona física titular			
NIF de los establecimientos permanentes, en caso de entidad	2		4	
titular (excepto el del establecimientos permanentes, en caso de entidad titular (excepto el del establecimiento permanente al que se refiere esta declaración)	3		5	
	lootivo			,
Entidades de crédito, aseguradoras e instituciones de inversión co	ectiva			
Las entidades que hayan marcado la clave de caracteres de la declaración [0000 consignarán, en su caso, el importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2				
Régimen de las entidades navieras en funció	n del tonelaje			
N° de buques a los que se aplica el régimen	<u> </u>		N1	
N° de buques a los que se aplica el régimen			00630	
Nº de buques a los que se aplica el régimen	re la amortización fiscal y la contabl	e)	00630	
Nº de buques a los que se aplica el régimen	re la amortización fiscal y la contabl sar únicamente con la casilla 00631	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen	re la amortización fiscal y la contabl sar únicamente con la casilla 00631	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen	re la amortización fiscal y la contabl sar únicamente con la casilla 00631	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen	re la amortización fiscal y la contabl sar únicamente con la casilla 00631	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia en Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compen Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632 Presentación de documentación previa en la	re la amortización fiscal y la contabl sar únicamente con la casilla 00631	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia en Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compen Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632 Presentación de documentación previa en la Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS):	re la amortización fiscal y la contabl sar únicamente con la casilla 00631	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia en Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compen Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632 Presentación de documentación previa en la Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS): Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones)	re la amortización fiscal y la contable sar únicamente con la casilla 00631	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia en Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compen Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632) Presentación de documentación previa en la Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS): Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones) Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas) Documentación presentada por el Anexo V (RIB: Inversiones anticipadas)	re la amortización fiscal y la contables ar únicamente con la casilla 00631 Sede electrónica	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia en Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compen Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)] Presentación de documentación previa en la Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS): Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones)	re la amortización fiscal y la contables ar únicamente con la casilla 00631 Sede electrónica	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia en Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compen Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632) Presentación de documentación previa en la Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS): Documentación presentada por el Anexo IV (Personal investigador) Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas) Documentación presentada por el Anexo VI (RIIB: Inversiones anticipadas) Documento normalizado presentado por el Anexo V Orden HAP/871/2016	re la amortización fiscal y la contable sar únicamente con la casilla 00631 Sede electrónica	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia en Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compen Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)] Presentación de documentación previa en la Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS): Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones)	re la amortización fiscal y la contable sar únicamente con la casilla 00631 Sede electrónica	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen Base imponible resultante de aplicar la escala del apartado 1 del art. 114 LIS Importe de rentas generadas en transmisiones de buques (reserva, diferencia en Compensación de bases imponibles negativas de períodos anteriores (a compen Base imponible resultante de la aplicación del régimen [00630 + (00631 - 00632)] Presentación de documentación previa en la Consigne el Número de Referencia de Sociedades (NRS): Documentación presentada por el Anexo III (Ajustes y deducciones) Documentación presentada por el Anexo V (RIC: Inversiones anticipadas)	re la amortización fiscal y la contable sar únicamente con la casilla 00631 Sede electrónica	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen	re la amortización fiscal y la contable sar únicamente con la casilla 00631 Sede electrónica	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen	re la amortización fiscal y la contables ar únicamente con la casilla 00631 Sede electrónica o series audiovisuales	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen	re la amortización fiscal y la contables ar únicamente con la casilla 00631 Sede electrónica o series audiovisuales	e)		
Nº de buques a los que se aplica el régimen	re la amortización fiscal y la contable sar únicamente con la casilla 00631 Sede electrónica O series audiovisuales s con derecho a deducción por part Régimen fiscal Canaria	e))

Modelo

ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

Página 26 sexies

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario) (cumplimentación obligatoria)

				(Correcciones del ejercicio		
Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pe a principio d		Permanentes	Temporarias To con origen en el ejercicio)	emporarias (con origen en ejercicios anteriores)	Saldo pendiente a fin de ejercicio
Transparencia fiscal internacional (art. 100 LIS)	AUMENTO	03174	03171	0317	03173	03175	j
Transparencia fiscal internacional (art. 100 Lis)	DISMINUCIÓN	03179	03176	0317	7 03178	03180)
Empresas de reducida dimensión: libertad de amortización (art. 102 LIS)	AUMENTO	03184	03181	0318	2 03183	03185	
	DISMINUCIÓN	03189	03186	0318	7 03188	03190)
Empresas de reducida dimensión: amortización acelerada (art. 103 LIS y DT 28ª LIS)	AUMENTO	03194	03191	0319	03193	03195	
Empresas de reducida dimensión. amortización acelerada (art. 103 El3 y D1 20 El3)	DISMINUCIÓN	03199	03196	<mark>0319</mark>	7 03198	03200)
Empresas de reducida dimensión: pérdidas por deterioro créditos insolvencias (art. 104 LIS)	AUMENTO	03204	03201	0320	03203	03205	5
Empresas de reducida dimensión. Perdidas por deterioro ercuitos insolvencias (art. 104 Elo)	DISMINUCIÓN	03209	03206	0320	7 03208	03210)
Arrendamiento financiero: régimen especial (art. 106 LIS)	AUMENTO	03214	03211	0321	2 03213	03215	i
Arrendamiento inianciero, regimen especial (art. 100 LIS)	DISMINUCIÓN	03219	03216	0321	7 03218	03220)
Régimen fiscal entidades de tenencia de valores extranjeros (capítulo XIII del título VII LIS)	AUMENTO	03224	03221	0322	2 03223	0322	5
Regimen ilseal entidades de tenencia de valores extranjeros (capitulo xiii dei titulo vii Lis)	DISMINUCIÓN	03229	03226	0322	7 03228	0323)
Régimen de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV del título VII LIS)	AUMENTO	03234	03231	0323	03233	03235	5
regimen de chidades parciaimente exertas (capitalo xiv dei titulo vii Elo)	DISMINUCIÓN	03239	03236	9.475,48 ⁰³²³	03238	03240)
Montes vecinales en mano común (capítulo XV del título VII LIS)	AUMENTO						
	DISMINUCIÓN		03246				
Régimen de entidades navieras en función del tonelaje (capítulo XVI del título VII LIS)	AUMENTO	03254	03251	0325	03253	03255	j
, ,	DISMINUCIÓN	03259	03256	0325	03258	03260)
Aportaciones y colaboración a favor de entidades sin fines lucrativos	AUMENTO	03264	03261	0326			
	DISMINUCIÓN	03269	03266	0326	03268	03270)
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	AUMENTO	03274	03271	0327	03273	03275	j
1108.1101.1100a. 0111.1100 a.u. 11100 a.u. 1100 (25) 15/ 2502/	DISMINUCIÓN	03279	03276	0327	03278	03280)
Cooperativas: Fondo de reserva obligatorio (Ley 20/1990)	AUMENTO						
	DISMINUCIÓN		03286				
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)	AUMENTO	03294	03291	0329	03293	03295	
Neserva para inversiones en cananas (Ecy 13/1334)	DISMINUCIÓN	03299	03296	0329	03298	03300)
D	AUMENTO	00094	00095	0020	00223	00224	ļ
Reserva para inversiones en Illes Balears (DA 70 ^a Ley 31/2022)	DISMINUCIÓN	00227	00596	0075	00801	00811	
Exención transmisión bienes inmuebles (DA 6ª LIS)	AUMENTO	03304	03301	0330	03303	03305)
Exercion dansmision dienes infindedies (DA O LIS)	DISMINUCIÓN	03309	03306	0330	03308	03310)
Rentas procedentes de transmisión de inmovilizado obtenidas por las Autoridades Portuarias	AUMENTO						
(DA 68° Ley 6/2018)	DISMINUCIÓN		03316				
VVV/III Cana América Davadana (Lav. 21 /2022)	AUMENTO	02176	02177	0217	02179	02180	
XXXVII Copa América Barcelona (Ley 31/2022)	DISMINUCIÓN	02289	02290	0229	02292	02293	

2024

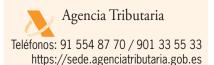
ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON

Página 26 septies

Cuadro de detalle de las correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (excluidas las correcciones por IS y por Impuesto Complementario) (cumplimentación obligatoria)

				C	orrecciones del ejercicio		
Detalle de ajustes	Tipo	Saldo pendiente a principio de ejercicio		Permanentes (Temporarias con origen en el ejercicio	Temporarias (con origen el ejercicios anteriores)	n Saldo pendier a fin de ejerci
Operaciones a plazos (DT 1ª LIS)	AUMENTO	03324	03321	0332	2	03323	03325
operaciones a plazos (DTT Elo)	DISMINUCIÓN	03329	03326	0332	7	03328	03330
Adquisición de participaciones en entidades no residentes (DT 14ª LIS)	AUMENTO	03334	03331	0333	2	03333	03335
Augusticion de participaciones en entidades no residentes (DT 14 Elo)	DISMINUCIÓN	03339	03336	0333	7	03338	03340
Reinversión de beneficios extraordinarios (DT 24ª LIS)	AUMENTO	03344	03341	0334	2	03343	03345
Remiversion de penencios extraordinarios (DT 24 Elo)	DISMINUCIÓN	03349	03346	0334	7	03348	03350
Socia SICAV: Pantas darivadas da liquidacionas da SICAV (DT 41 2 LIS)	AUMENTO						
ocio SICAV: Rentas derivadas de liquidaciones de SICAV (DT 41.2 LIS)	DISMINUCIÓN		01882				
ntidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en	AUMENTO	03364	03361	0336	2	03363	03365
territorio español (art. 38 TRLIRNR)	DISMINUCIÓN	03369	03366	0336	7	03368	03370
Correcciones específicas de entidades sometidas a la normativa foral	AUMENTO	03374	03371	0337	2	03373	03375
correcciones especificas de entidades sometidas à la normativa for al	DISMINUCIÓN	03379	03376	0337	7	03378	03380
Eliminaciones pendientes de incorporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	AUMENTO	03384	03381	0338	2	03383	03385
Emiliaciones perialentes de mostporar de sociedades que dejen de pertenecer a un grupo	DISMINUCIÓN	03389	03386	0338	7	03388	03390
Otras correcciones al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	AUMENTO	03394	03391	0339	2	03393	03395
on as correctiones arresultado de la caenta de perdidas y gandinolas	DISMINUCIÓN	03399	03396	0339	7	03398	03400
Total	AUMENTO	02305	02301	0230	3	02307	02309
iviai	DISMINUCIÓN	02306	02302	9.475,48 0230	4	02308	02310





Impuesto sobre Sociedades 2024

Documento de ingreso o devolución

Modelo 200

Identificación (1) NIF Nombre o razón social G44615169 ASOLECAS - ASOC CONTRA LA LEUCEMIA DE CASTELLON Devengo (2) Período 0 A Ejercicio 2024 N. justificante: 2005605138634 Tipo ejercicio 1 01/01/24 a 31/12/24 Liquidación (3) Base imponible 00552 Cuota íntegra...... 00562 0,00 Opción de fraccionamiento art. 19.1 LIS **Devolución (4)** Si la clave "Resultado de la autoliquidación" es negativa, marque con una "X" la casilla que corresponda: Importe...... D Renuncia a la devolución Devolución por transferencia Rectificación (5) Solicito que el importe que, en su caso, pudiera resultar a devolver como consecuencia de la rectificación, me sea abonado mediante transferencia bancaria en la cuenta de la que soy titular Cuenta bancaria (6) Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España **IBAN** Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero: Unión Europea/SEPA **IBAN** Resto países Código SWIFT-BIC Número de cuenta/Account no. Banco/Bank name Dirección del Banco/Bank address Ciudad/City País/Country Código País/Country code Ingreso (7) Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones. Forma de pago: Código IBAN Importe: Abono/compensación (8) Compensación por conversión de activos por impuesto diferido (art. 130 LIS)................. 0,00 Resultado de conversión de AID tras regularización: Compensación Resultado cero (9) Χ Resultado cero